



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 7819/11

RESOLUCIÓN N° 123

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011

VISTO:

que en la actualidad los proyectos y programas del Departamento de Orientación se reducen a los de Tutoría y Consultoría, y Orientación Vocacional-Ocupacional; y

CONSIDERANDO:

la necesidad de activar el funcionamiento en las áreas mencionadas para fluidificar las comunicaciones con los profesores y con las familias de nuestros alumnos;

la posibilidad de construir espacios de diálogo que permitan encarar con regularidad reuniones de padres; reuniones obligatorias de profesores por curso, o con profesores con muchos alumnos desaprobados;

la convocatoria realizada días atrás para quienes desearan cumplir funciones de tutores académicos;

la conveniencia de alcanzar, en todos los aspectos señalados, la mayor eficacia y los mejores resultados, y

las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Crear en el Colegio Nacional de Buenos Aires la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE) que entenderá toda relación con el alumnado con el fin de contribuir a mejorar, en todos sus aspectos, su trayectoria escolar.

ARTÍCULO 2º.- Crear el Departamento de Tutoría, y el Departamento de Orientación, que dependerán de la Dirección creada en el artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


PATRICIA ISABEL BASUALDO
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR